

# **Cambios en los Beneficios de Medicaid**

**Efectivo Julio 1, 2009**

## **Beneficiarios de Medicaid Tradicional: (Tarjeta Morada de Medicaid)**

- Los beneficios de terapia física y terapia ocupacional serán restaurados a los niveles disponibles antes de Noviembre 1, 2008, incluyendo:
  - Tratamiento y servicios provistos por un terapeuta físico o un terapeuta ocupacional certificado
  - No hay requisito de autorización previa para las primeras 20 visitas por año calendario
- Todos los beneficios dentales serán eliminados para las personas adultas excepto las embarazadas

## **Beneficiarios de Medicaid No-Tradicional: (Tarjeta Azul de Medicaid)**

- Los beneficios de terapia física y terapia ocupacional serán restaurados a los niveles disponibles antes de Noviembre 1, 2008, incluyendo:
  - Tratamiento y servicios provistos por un terapeuta físico o un terapeuta ocupacional certificado
  - No hay requisito de autorización previa
  - Un máximo de 10 visitas por año calendario para cualquier combinación de visitas de terapia física o terapia ocupacional